Gmail

Secretaria HCD <sechcdsi@gmail.com>

H. CONCEJO DELIBERANTE FOLIO N° 87

Resolución 29/2024 HCD SAN ISIDRO

1 mensaje

Secretaria HCD <sechcdsi@gmail.com> 14 de junio de 2024, 12:51
Para: regional9@ips.gba.gov.ar, presidencia@ips.gba.gov.ar, adriana.baigorria@stmsi.org.ar

Por la presente, remito a Ud. copia de la Resolución N° 29/2014 sancionada por este Honorable Concejo Deliberante en la Décima Reunión – Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 05 de junio de 2018, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el Artículo 3° de la misma.-

Saludos cordiales.-

Secretaría
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Tel.: 4512-3249
25 de Mayo de 459

CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Resolucion 29.pdf
45K

PACHO Y LEGISLA
ENTRADA | SALIC
/ | 18/6/24
| 12/4/1967
SUBSECT. 7 DOT.

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD D
FOLI
08

Providencia

Número: PV-2024-00009758-SI-SSGP

Buenos Aires, Miércoles 10 de Julio de 2024

Referencia: Expte. 355-HCD-2024 y 357-HCD-2024

A:SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución N°29/2024, se remite el presente expediente a los efectos de su conocimiento.

Fecho, remitir el presente a la Dirección General de Despacho y Legislación a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.07.10 12:35:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaria de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.10 12:35:35 -03:00

FOLIO 9

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00010272-SI-SSRH

Buenos Aires, Lunes 15 de Julio de 2024

Referencia: Expediente N° 355 - HCD - 2024 y Expediente N° 357 - HCD - 2024

Por medio de la presente, y atento a lo informado por la Secretaría de Gestión y Participación, se hace saber que esta Subsecretaría de Recursos Humanos tomo conocimiento de las presentes actuaciones, por dicho motivo, se giran las mismas, a fin de que por su intermedio se efectue la devolución al Honorable Consejo de Deliberante.-

Digitally signed by ALLEGRI Camila
Date: 2024.07.15 11:40:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Camila Allegri
Subsecretaria
Subsecretaría de Recursos Humanos

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.15 11:40:24 -03:00

DESPACHO Y [illegible]
ENTRADA: 15/7/24
SALIDA: 15/7/24
RTO.: 0144621
3085.GES. + PAN

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
10

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00025909-SI-SECGOB

Buenos Aires, Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: Expedientes N° 355/HCD/24 y 357/HCD/24 s/ Resolución N° 29.

DIRECCIÓN GENERAL DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiéndo tomado conocimiento el área pertinente se remiten los presentes actuados para su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.11 14:10:10 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.11 14:10:11 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACION
ENTRADA 12/3/25
SALIDA 13/3/25
RTO. 220556220V141
SCT

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 11

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2025-00044499-SI-INTEN 3

Buenos Aires, Lunes 14 de Abril de 2025

Referencia: Expedientes Nros. 355/HCD/2024 y 357/HCD/2024 - Mensaje: Se devuelven las presentes actuaciones - Resolución Nº 29/2024 del HCD: preocupación por el retraso en la aplicación de ajustes a los jubilados y pensionados.-

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución Nº 29/2024 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.11 18:38:58 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2025.04.14 18:34:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.14 18:34:03 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 08 de Mayo de 2025

GABRIEL P. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO